



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Acuerdo de la empresa pública Seseña Limpieza y Mantenimiento, S.A. por el que se convoca la licitación pública para la contratación de suministro de una barredora (exp. 01/17)

1. Entidad adjudicataria: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Seseña Limpieza y Mantenimiento, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Administración.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
 - 3) Localidad y Código Postal: Seseña, 45224.
 - 4) Teléfono: 918012293.
- 6) Fecha límite de obtención de documentación o información: cuando finalice el plazo de presentación de proposiciones.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: contratación de suministro de una máquina barredora viaria autopropulsada para la empresa pública, Seseña Limpieza y Mantenimiento, S.A.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Seseña.
- e) Plazo de duración: 90 días.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto

4. Importe de licitación: 110.000 euros. (IVA no inc.)

5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Plazo de presentación de proposiciones: quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Administración.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Seseña, 45223.

6. Criterios de valoración de las ofertas:

Para la valoración de las ofertas se efectuará de acuerdo con la aplicación del baremo que a continuación se detalla, siendo la máxima puntuación a considerar de 100 puntos.

La determinación de los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato serán los siguientes:

- a) Precio: Criterio automático 65 puntos.
 - b) Mejoras técnicas y funcionales: Criterio automático.
 - Equipo de lavado de alta presión, dotado de manguera y pistola lanza, 4 puntos.
 - Sistema de reciclaje de agua, 4 puntos.
 - Manguera o tubo de aspiración, 4 puntos.
 - Tercer brazo extensible frontal o lateral, 3 puntos.
 - Filtro de aspiración de polvo del sistema de barrido, 3 puntos.
 - c) Plazo de garantía: Criterio automático, 4 puntos.
 - d) Número de Cepillos: Criterio automático, 2 puntos.
 - e) Sistema de barrido: Criterio automático, 2 puntos.
 - f) Asistencia Técnica: Criterio automático, 4 puntos.
 - g) Revisiones: Criterio automático, 2 puntos.
 - h) Plazo entrega: Criterio automático, 3 puntos.
- Seseña 31 de octubre de 2017.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º1.-5416